



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

6 3 7 / 2 1
2 7 OCT 2021

VISTO:

El Expte. N°28-01877/21 por el cual la Facultad de Humanidades solicita la modificación parcial del Plan de Estudio, Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente y Reglamento de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN FILOSOFÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera fue creada por Resolución N°517/99 C.S., modificada por Resoluciones N°091/12 y 099/14 C.S. y por Resoluciones N°798/14, 799/14 y 1090/18 C.S. se designa el Coordinador y el Comité Académico;

Que asimismo fue acreditada como carrera nueva por acta N°976/13 CONEAU y el Ministerio de Educación por Resolución N°344/09 otorga el Reconocimiento Oficial y la Validez Nacional al título de posgrado "Doctor en Filosofía";

Que las modificaciones propuestas se realizan en el marco del proceso de acreditación ante la CONEAU para actualizar los contenidos y adecuar la presentación a la normativa vigente;

Que el Consejo Directivo por Res. N°450/21 promueve la medida de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°1100/15 C.S., adjuntando un Texto Ordenado del Plan de Estudio en su Anexo;

Que la presentación y planificación de la carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°296/20 C.S. (Guía para la Presentación de Carreras de Posgrado);

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°4/21;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;
Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Modificar parcialmente el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN FILOSOFÍA", en la Facultad de Humanidades, oportunamente aprobado por la Resolución N°517/99 C.S., de conformidad con el texto que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO

DOCTORADO EN FILOSOFÍA
(FACULTAD DE HUMANIDADES – UNNE)

I. PLAN DE ESTUDIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA Y CONTEXTO

1.1. Denominación de la carrera
DOCTORADO EN FILOSOFÍA

1.2. Denominación de la titulación a otorgar
DOCTOR/A EN FILOSOFÍA

1.3. Tipo de carrera
DOCTORADO

1.4. Identificación disciplinar
- Área: CIENCIAS HUMANAS
- Disciplina: FILOSOFÍA
- Sub disciplina: FILOSOFÍA

1.5. Modalidad de dictado
PRESENCIAL

1.6. Organización
INSTITUCIONAL

1.7. Estructura del plan de estudio
PERSONALIZADO

1.8. Unidad académica responsable
FACULTAD DE HUMANIDADES (UNNE)

1.9. Sede o localización
Facultad de Humanidades (UNNE)
Dirección: Av. Las Heras 727- Resistencia (Chaco)
TE: 0362-4446958 - e-mail: inv_posgrado@hum.unne.edu.ar

2. PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Objetivos Institucionales

- Fortalecer la oferta a nivel de doctorados de la Universidad Nacional del Nordeste, en general, y de la Facultad de Humanidades, en particular.
- Consolidar la formación en el más alto nivel de posgrado de docentes y graduadas/os en Filosofía y áreas afines de la Universidad Nacional del Nordeste y otras Universidades estatales o privadas, capaces de contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito disciplinar e interdisciplinar.
- Formar egresadas/os especializadas/os en filosofía que atiendan a las demandas de las instituciones relacionadas con la educación y la investigación en la región.
- Contribuir al desarrollo de estudios e investigaciones filosóficas de excelencia en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste y áreas de influencia que puedan resultar de interés para la comunidad académica en general y los ámbitos vinculados a ella.
- Posibilitar el desarrollo de instancias de investigación y producción en el ámbito de posgrado que tiendan a la excelencia académica y la integración con otros centros de investigación filosófica.



Rectorado

2.2. Fundamentación de la carrera

El Doctorado en Filosofía de la UNNE fue creado por Res. n° 517/99-CS, de Creación de los Doctorados en la Facultad de Humanidades y comenzó a funcionar en 2003 con la Dirección y el Comité Académico formado por doctores de la UBA y la UNT, tuvo acreditación por Res. n° 591/07 de CONEAU (Acreditación Carrera N° 4336/06) y Acreditación Carrera y Categorización por Res. n° 976/13-CONEAU del 29/11/2013. Además del Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del MECyT. Res N° 344/09 del 10/03/2009 hasta la actualidad. Las razones básicas que motivaron su creación fueron:

- a) Cubrir una necesidad académica de la región Nordeste del país porque la oferta más cercana de un Doctorado en Filosofía se encuentra aún actualmente a más de 500 km de distancia, tomando también los países vecinos, por lo que hemos tenido incluso estudiantes de Paraguay y de Brasil.
- b) Fortalecer la enseñanza de la Filosofía en particular y las Ciencias Humanas en general, brindando un mejor conocimiento de las bases teóricas de sus disciplinas. El Doctorado responde a una demanda interna de la Facultad de Humanidades y de la UNNE que, de acuerdo a las autoevaluaciones realizadas 1999 y 2003, carecía de doctores y algunos docentes del Departamento de Filosofía estaban cursando el doctorado en otras universidades.
- c) Contribuir al mejoramiento del perfil académico de la universidad. Desde el año 1983 se dictan en forma regular y continua las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía y las/os egresadas/os de dichas carreras no tenían posibilidad de continuar estudios doctorales en la misma Facultad. Actualmente tanto la enseñanza como la investigación en Filosofía se han enriquecido con la incorporación de los doctores egresados del Doctorado.
- d) Atender las cuestiones de la evolución del pensamiento de las ciencias y de la sociedad, con la incorporación de egresadas/os de diversos títulos universitarios y docentes de la UNNE, que con los cursos del Doctorado enriquecen las fundamentaciones de sus disciplinas y se capacitan con docentes-investigadores que ayudan al desarrollo de sus propias investigaciones.

A partir de su creación, el Doctorado ha brindado en promedio entre 3 y 4 cursos anuales específicos en filosofía, ha organizado 4 (cuatro) coloquios de doctorandas/os, han egresado 8 (ocho) doctores/as en Filosofía y actualmente cuenta con 11 (once) estudiantes regulares inscriptas/os, de las/los cuales 5 (cinco) se encuentran en situación de presentación de tesis.

2.3. Cupo mínimo y máximo

- Cupo mínimo: 5 (cinco) doctorandas/os
- Cupo máximo: 30 (treinta) doctorandas/os

2.4. Requisitos de admisión

2.4.1. Título/s previo exigido

- a. Las/os egresadas/os de la Universidad Nacional del Nordeste o de otra Universidad pública o privada, del país o extranjera, debidamente reconocida, de carreras cuyo desarrollo calendario sea de 4 (cuatro) o más años, que provengan de formaciones vinculadas con la Filosofía u otras ciencias sociales y humanas. Para la admisión de estos últimos casos, deberán contar con antecedentes académicos o de investigación vinculados con la Filosofía.
- b. Los egresados de Carreras de Filosofía que se dictan en Institutos de Profesorado de Nivel Superior Terciario (No Universitario) y cuyos planes de estudio tengan una duración mínima de 4 (cuatro) años. En estos casos, las autoridades de la Carrera evaluarán la pertinencia de exigir formación adicional para ser admitidos/as.
- c. Las/los estudiantes extranjeras/os o con titulación emitida por una Universidad extranjera vinculada con la Filosofía u otras ciencias sociales y humanas, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa nacional vigente para el estudio de carreras de posgrado.

2.4.2. Otros requisitos

Los egresados de carreras de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) o más años de duración provenientes del campo de la Filosofía deberán acreditar actividades laborales y/o académicas en el área de la Filosofía así como capacitación específica (a través de cursos, talleres, jornadas o seminarios) en el campo disciplinar.

Las/os estudiantes extranjeras/os no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso), tal como lo señala la Res. N° 78/2017-C.S.



Rectorado

2.5. Condiciones para el otorgamiento del título

Para obtener el Título, las/os doctorandas/os deben:

- Aprobar y/o acreditar actividades de posgrado académico hasta cumplir la carga horaria presencial mínima requerida de 405 horas, dentro de las cuales deberá incluirse un curso de *Metodología de la Investigación Filosófica* de no menos de 60 hs de duración.
- Aprobar exámenes o acreditar la comprensión lectora de 2 (dos) idiomas extranjeros. Las/os estudiantes extranjeras/os de países de habla no hispana deberán acreditar además el dominio del idioma castellano por medio de la aprobación del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso).
- Aprobar la Tesis Doctoral y defenderla en forma oral y pública ante el Jurado destinado a tal efecto.
- Haber abonado la totalidad de los aranceles correspondientes.

2.6. Objetivos de la carrera

- Formar Doctoras/es en Filosofía desde una perspectiva reflexiva y crítica, que cuenten con una sólida formación académica en aspectos tanto epistemológicos como teóricos y metodológicos, con un fuerte compromiso ético y social con los sucesos del mundo contemporáneo.
- Promover la realización de investigaciones teóricas originales sobre temas filosóficos específicos y de alto grado de complejidad.
- Contribuir a la formación y especialización de profesionales en filosofía con excelencia académica y a la consolidación de una comunidad académica filosófica en la región.
- Favorecer la producción, discusión e intercambio académicos sobre temas y problemáticas relativas al campo filosófico y su vinculación con otros ámbitos del saber.
- Contribuir a la formación de investigadoras/es para que desarrollen líneas y proyectos de investigación sobre temáticas filosóficas relevantes, tanto tradicionales como emergentes.
- Fomentar estudios en el más alto nivel de posgrado entre quienes tienen la responsabilidad de la formación en el nivel de grado universitario y habilitarlas/os por este medio para la docencia en el posgrado.

2.7. Perfil del egresado

El Doctorado en Filosofía apunta a desarrollar las siguientes competencias en sus graduadas/os:

- Conocimiento preciso y elevado de las principales teorías y corrientes filosóficas.
- Capacidad reflexiva y argumentativa para abordar la resolución de distintos problemas teóricos y prácticos vinculados con la filosofía.
- Capacidad para articular el pensamiento crítico y el análisis de problemas teóricos contemporáneos junto con la contribución que la filosofía puede realizar a otras disciplinas humanísticas y sociales.
- Habilidades y destrezas de excelencia para la práctica de la investigación filosófica y la participación en contextos institucionales complejos.
- Capacidad para diseñar, dirigir, gestionar, implementar y evaluar programas y proyectos de investigación en el ámbito filosófico.
- Compromiso con la defensa de los valores de los derechos y la dignidad humanas.

2.8. Carga horaria total

405 horas reloj

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	405	--	405	100%
A distancia	--	--	--	--
Total actividades curriculares			405	
Cantidad de horas para el desarrollo de la Tesis			---	
Total horas de la carrera			405	

2.9. Duración de la carrera

Se prevé que el cursado de las actividades tenga una duración de entre 24 y 36 meses, de acuerdo con los cursos tomados y el ritmo de avance de cada doctoranda/o.



2.10. Total de créditos

27 créditos (15 hs reloj equivale a un crédito)

2.11. Estructura curricular

2.11.1. Forma de organización de las actividades curriculares

El Plan de Estudios es personalizado. Se define en específico a partir del área(s) temática(s) de interés propuesto por la/el doctoranda/o al momento de la inscripción al Doctorado. Dicha propuesta servirá de criterio para la selección y aprobación de los cursos pertinentes ofrecidos por el Doctorado o bien de la acreditación de los realizados en otras universidades nacionales o extranjeras.

El único espacio curricular que el Doctorado ofrecerá periódicamente es un curso de *Metodología de la Investigación Filosófica*, con una carga de 60 horas reloj.

Por otra parte, durante el cursado del Doctorado las/os doctorandas/os deben acreditar la comprensión lectora de textos académicos en 2 (dos) idiomas extranjeros.

2.11.2. Criterios de elección

Los cursos permiten la actualización y profundización en conceptos, temas y problemáticas centrales de la filosofía, teniendo en cuenta tanto los intereses y las necesidades formativas de las/os doctorandas/os así como la posibilidad de abordar distintos autores, perspectivas y corrientes de importancia dentro de la disciplina. En tanto que el curso de *Metodología de la Investigación Filosófica* está destinado a brindar las herramientas teórico-metodológicas para la producción de la tesis.

2.12. Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada

2.12.1. Estructura de actividades curriculares

Carácter: **Oblig:** Obligatoria, **Opt:** Optativa; Tipo: **CT**-Curso teórico, **CP**-Curso Teórico Práctico, **T**-Taller, **S**-Seminario; Horas: **P**-Presencial, **AD**: A distancia

Año	Nº actividad	Denominación	Carácter	Tipo	Hs Teóricas	Hs. Práctica	Hs Total
		Carga horaria Electivas					405
		Carga horaria total de actividades curriculares					405
		Cantidad de horas para el desarrollo de la Tesis					--
		Carga horaria total de la carrera					405

2.12.2. Actividades curriculares electivas

La/el doctoranda/o deberá realizar cursos electivos de acuerdo con los cursos ofrecidos por el Doctorado y el área temática definida al momento de su inscripción. Además de los cursos ofrecidos por el Doctorado, pueden acreditar hasta un 50% del total de la carga horaria de la carrera en caso de haber finalizado una Maestría en la especialidad y hasta un 30% con cursos realizados en forma libre en otros posgrados de la Universidad Nacional del Nordeste o de otras universidades nacionales o extranjeras que posean vinculación con el área disciplinar o el tema de tesis.

Dado que el Doctorado ofrecerá periódicamente un curso de *Metodología de la Investigación Filosófica* con el objetivo de facilitar la realización de la tesis, a continuación se presentan los contenidos de dicha actividad curricular.

- Denominación de la actividad curricular:

Metodología de la Investigación Filosófica

a) **Carga horaria:** 60 hs.



Rectorado

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	45	15	60	100%
Total	45	15	60	100%

b) **Carácter:** Optativa

c) **Tipo de actividad curricular:** Curso

d) **Objetivos**

El *objetivo general* del curso reside en dotar al estudiante de posgrado del Doctorado en Filosofía que lo curse de un conocimiento básico, a la vez teórico y práctico, relativo a diversas cuestiones inherentes el ejercicio de la investigación filosófica: su especificidad, su planificación y su registro.

Sus *objetivos específicos* son que el cursante:

a) reconozca la existencia de una diversidad de modalidades de ejercicio de la investigación filosófica, todas ellas heterogéneas respecto de la práctica científica;

b) analice la distancia que media entre las diversas concepciones contemporáneas de la investigación filosófica y aquello que, al interior de la institución universitaria, tiende a ser presentado como “investigación científica”;

c) evalúe críticamente la afinidad existente entre los principales procedimientos y formatos habitualmente propuestos para el ejercicio de la investigación de posgrado y los requerimientos propios de una producción de conocimientos que toma por objeto a la propia filosofía;

d) aprecie la especificidad que –en órdenes diversos: naturaleza de la actividad, particularidades del campo de experiencia, instrumental de trabajo y tipos de objeto–, cabe asignar a la investigación filosófica y visualice la contribución que puede suponer, para su futuro ejercicio profesional, la apropiación de estrategias y recursos que resulten convergentes con dicha especificidad;

e) entienda la importancia de planificar los procesos de investigación y se ejercite en la tarea de elaborar una planificación para los mismos; y

f) se ejercite en tareas vinculadas con el proceso de registro de los resultados de una investigación y problematice su relación con la práctica de la escritura.

e) **Contenidos mínimos**

Unidad 01 - La especificidad de la investigación filosófica: la metodología. Obligación de investigar y coacción de la forma-ciencia. Tipos de investigación: experimental, documental y de campo. Reducción del pensamiento al conocimiento y desatención de la especificidad de la filosofía. Condicionamientos históricos y geográficos de la actividad filosófica contemporánea. La distinción entre ciencia y filosofía como problema de la filosofía: principales modalidades de diferenciación. Concepciones del producto de la investigación filosófica: proposición, juicio y concepto. Filosofía y método: el pensamiento como objeto. Modelos “científicos” para la investigación filosófica: historia de las ideas y análisis del discurso.

Unidad 02 - La planificación de la investigación filosófica: el plan. Finalidad de la investigación sobre la filosofía: producir conocimiento sobre argumentos, supuestos y conceptos. Delimitación de la investigación: el tema y su fundamentación. Secuenciación de las tareas: objetivos y cronograma. Filosofía y lectura: el pensamiento como actividad. Bibliografía fuente y constitución del corpus. Dimensiones de análisis del corpus: 1) polémica y crítica; 2) historia y novedad; y 3) objeto e ideas. El comentario como instancia de investigación. La pregunta como instrumento de investigación. Bibliografía secundaria y estado de la cuestión. Justificación, condicionamiento y relevancia.

Unidad 03 - El registro de la investigación filosófica: la tesis. Filosofía y escritura: el pensamiento como efecto. Lenguaje y pensamiento. Los giros lingüísticos filosóficos. Usos del lenguaje y concepciones de la filosofía. Uso informativo, afirmaciones y argumentos. Uso expresivo, juicios y supuestos. Uso directivo, conceptos y problemas. Dificultades de la escritura académica. Géneros académicos. Ensayo filosófico e informe de investigación. Función del título. Elaboración del resumen. Uso de las notas. Normas de citado. Estructuración del informe.



Rectorado

f) Metodología de dictado

El Curso se basará en exposiciones por parte del profesor dictante y en presentaciones y avances de los proyectos doctorales por parte de los cursantes. A lo largo del seminario, los cursantes deberán elaborar diversos trabajos prácticos orientados, cada uno de ellos, a facilitar la elaboración de sus respectivos planes de investigación: 1) establecimiento del tema de investigación, sus fundamentos y relevancia; 2) formulación del problema de investigación; 3) delimitación del corpus; 4) comentario de un documento; 5) elaboración de un estado de la cuestión; 6) confección del cronograma de actividades; y 7) elaboración de un resumen y un índice tentativo de tesis. Las consignas y los plazos para la realización de cada una de estas actividades serán precisados durante la primera clase del seminario.

g) Bibliografía

- Aguilar Jiménez, C. y Vilana Taix, V. (1996) *Teoría y práctica del comentario de texto filosófico* [1996], Madrid, Síntesis, pp. 7-85.
- Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A. y Haidar, V. (2014) "Qué es un corpus", en: *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, Vol. 4, N° 4, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, pp. 35-64.
- Alfón, F. (2016) "¿Qué es el ensayo?", en: Giurleo, P. (2016) *El ensayo y la escritura en las ciencias sociales* [2016], La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 30-55.
- Antiseri, D. (2013) *Cómo se razona en filosofía. Por qué y cómo enseñar historia de la filosofía* [2013], Madrid, Unión Editorial.
- Belcher, W. L. (2010) *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas. Guía para publicar con éxito* [2010], México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bengochea, N. y Levín, F. (2012) "El estado de la cuestión", en: Natale, L. (2012) *En carrera. Escritura y lectura de textos académicos y profesionales* [2012], Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 79-95.
- Bernhardt, F. (2013) "Géneros discursivos", en: Iglesias, G. y Resala, G. (2013) *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación* [2013], Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp. 35-54.
- Bochenski, I. M. (1979) *Los métodos actuales del pensamiento* [1954], Madrid, Rialp.
- Botta, M. y Warley, J. (2006) *Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción* [2006], Buenos Aires, Biblos, pp. 65-76.
- Caballero Romero, A. (2014) *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología de cómo formularlos* [2014], México, Cengage Learning, pp. 117-173.
- Campos Arenas, A. (2005) *Mapas conceptuales y otras formas de representación del conocimiento* [2005], Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Carlino, P. (2004) "El proceso de la escritura académica. Cuatro dificultades de la enseñanza universitaria", en: *Educere. Revista Venezolana de Educación*, Año 8, N° 26, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 321-327.
- Cerletti, A. (2008) *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico* [2008], Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Dei, H. D. (2006) *La tesis. Cómo orientarse en su elaboración* [2006], Buenos Aires, Prometeo, pp. 41-55.
- Deladriere, J.-L., Le Bihan, F., Mongin, P. y Rebaud, D. (2006) *Organiza tus ideas utilizando mapas mentales* [2004], Barcelona, Gestión 2000.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2011) *¿Qué es la filosofía?* [1991], Barcelona, Anagrama, pp. 7-85.
- Foucault, M. (2010) *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* [1997], Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 157-174.
- Gaona Cortés, L. C. (2007) *Locuciones latinas, abreviaturas y formas de citaje más comunes para elaborar trabajos de investigación: el sistema cita-nota y el sistema autor-fecha* [2007], México, Universidad Pedagógica Nacional.
- García Morrión, F. (2007). "La investigación filosófica, la investigación sobre la Filosofía", en: *Episteme. Revista del Instituto de Filosofía*, Vol. 27, N° 1, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filosofía, Caracas, Venezuela, pp. 41-58.
- García Norro, J. J. y Rodríguez, R. (2014) *Cómo se comenta un texto filosófico* [2014], Madrid, Síntesis, pp. 13-41.

Polcy



Rectorado

- **Garza Mercado, A.** (2007) *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanas* [1966], México, El Colegio de México, pp. 1-65, 95-123, 247-274 y 293-314.
- **Giurleo, P.** (2016) "Escribir ensayos en el nivel universitario, ¿una cuestión de formas?", en: Giurleo, P. (2016) *El ensayo y la escritura en las ciencias sociales* [2016], La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 12-29.
- **Gómez Romero, I.** (1980) "Concepto y método de la Historia de la Filosofía en la obra de Wilhelm Windelband", en: *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 1, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España, pp. 219-239.
- **Gonzales Salinas, G.** (2015) "Redacción de informes de investigación", en: Yapu, M. (2015) *Pautas metodológicas para investigar en ciencias sociales y humanas* [2015], La Paz, Universidad de Posgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia, pp. 297-327.
- **González Reyna, R.** (1994) *Manual de redacción e investigación documental* [1990], México, Trillas, pp. 141-181.
- **Gutting, G.** (2005) "Introduction: What is Continental Philosophy of Science?", en: Gutting, G. [2005] *Continental Philosophy of Science*, Oxford, Blackwell, pp. 1-19.
- **Iglesias, G.** (2013) "Sobre Tesis, Tesinas y Trabajos Finales. Una diversidad de denominaciones para acceder al Título de Grado", en: Iglesias, G. y Resala, G. (2013) *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación* [2013], Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp. 15-23.
- **Iglesias, G. y Resala, G.** (2013) "Quince ejercicios para la redacción de un proyecto de investigación", en: Iglesias, G. y Resala, G. (2013) *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación* [2013], Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp. 83-88.
- **Iglesias, G. y Vázquez, N.** (2013) "La investigación científica", en: Iglesias, G. y Resala, G. (2013) *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación* [2013], Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp. 59-82.
- **Izuzquiza, I.** (1989) *Guía para el estudio de la filosofía. Referencias y métodos* [1986], Barcelona, Anthropos.
- **Kaplan, M.** (1996) *Universidad nacional, sociedad y desarrollo* [1996], México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp. 7-23.
- **Knorr, P. E.** (2013) "Estrategias para el abordaje de textos", en: Natale, L. (2012) *En carrera. Escritura y lectura de textos académicos y profesionales* [2012], Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 15-37.
- **Kolesas, M.** (2001) *La cita documental. Elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA* [2001], Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- **Krauze de Kolteniuk, R.** (1986) *Introducción a la investigación filosófica* [1978], México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Lafuente, M. I.** (1986) *Teoría y metodología de la historia de la filosofía*, León, Universidad de León.
- **Leserre, D.** (2014) "Ser y tiempo § 2: preguntar como quehacer de la filosofía", en: Bertorello, A. (2014) *Studia Heideggeriana Volumen III. Heidegger y el problema del método de la filosofía* [2014], Ciudad de Buenos Aires, Teseo, pp. 95-125.
- **López, F. E.** (2013) "Herramientas para la evaluación de argumentos", en: Solas, S., Oller, C. y Ferrari, L. (2013) *Introducción a la filosofía, argumentación filosófica, lectura académica* [2013], La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, pp. 320-349.
- **Marin, M.** (2005) *Escribir textos científicos y académicos* [2005], Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 21-72 y 177-201.
- **Montero, M. y Hochman, E.** (2005) *Investigación documental. Técnicas y procedimientos* [2005], Caracas, Panapo.
- **Moreno, F., Marthe, N. y Rebolledo, R. A.** (2010) *Cómo escribir textos académicos según normas internacionales. APA, IEEE, MLA, VANCOUVER, ICONTEC* [2010], Barranquilla, Ediciones Uninorte, pp. 3-72.
- **Muñoz Raso, C.** (2011) *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, 2a ed. [2011], México, Pearson Educación, pp. 1-197 y 251-268.
- **Navarro, F.** (2013) "La cita bibliográfica", en: Natale, L. (2012) *En carrera. Escritura y lectura de textos académicos y profesionales* [2012], Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 179-192.

Handwritten signature



Rectorado

- Oller, C. A. (2013) "Análisis y reconstrucción de argumentos", en: Solas, S., Oller, C. y Ferrari, L. (2013) *Introducción a la filosofía, argumentación filosófica, lectura académica* [2013], La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, pp. 296-319.
- Oller, C. A. (2013) "Argumentos filosóficos", en: Solas, S., Oller, C. y Ferrari, L. (2013) *Introducción a la filosofía, argumentación filosófica, lectura académica* [2013], La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, pp. 359-368.
- Oller, C. A. (2013) "El ensayo argumentativo", en: Solas, S., Oller, C. y Ferrari, L. (2013) *Introducción a la filosofía, argumentación filosófica, lectura académica* [2013], La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, pp. 369-383.
- Pérez Herranz, F. M. (2003) "La filosofía y sus lógicas", en: *Quaderns de filosofia i ciència*, N° 32/33, Societat de Filosofia del País Valencià, Valencia, España, pp. 29-45.
- Rabossi, E. (2008) *En el comienzo Dios creó el Canon: Biblia berolinensis. En sayo sobre la condición de la filosofía* [2008], Buenos Aires, Celtia-Gedisa, pp. 19-59 y 92-107.
- Ramírez Gelbes, S. (2013) *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos* [2013], Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp. 55-96.
- Rojas Osorio, C. (2006) *Genealogía del giro lingüístico* [2011], Medellín, Editorial Universidad de Antioquía.
- Rojas Osorio, C. (2001) "Giro lingüístico/giro hermenéutico/giro semiológico", en: *Revista de Filosofía*, Vol. 57, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Filosofía, Santiago, Chile, pp. 63-75.
- Rodríguez, R. J. (2013) "Fundamentos e importancia de los mapas conceptuales para la organización y transmisión del conocimiento", en: Iglesias, G. y Resala, G. (2013) *Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales. Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación* [2013], Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, pp. 185-203.
- Russ, J. (2001) *Los métodos en filosofía* [1992], Madrid, Síntesis.
- Sánchez Upegui, A. A. (2011) *Manual de redacción académica e investigativa. Cómo escribir, evaluar y publicar artículos* [2011], Medellín, Católica del Norte Fundación Universitaria, pp. 25-38, 61-88 y 145-196.
- Scavino, D. (2000) *La filosofía actual. Pensar sin certezas* [1999], Buenos Aires, Paidós, pp. 11-92 y 203-239.
- Taborga, H. (1982) *Cómo hacer una tesis* [1980], México, Grijalbo, pp. 57-70 y 85-98.
- Vidarte, P. (2006) *Qué es leer. La invención del texto en filosofía* [2006], Valencia, Tirant lo Blanch
- Wenisch, F. (1987) *La filosofía y su método* [1976], México, Fondo de Cultura Económica.
- Zunino, C. y Muraca, M. (2013) "El ensayo académico", en: Natale, L. (2012) *En carrera. Escritura y lectura de textos académicos y profesionales* [2012], Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 61-77.

h) Evaluación de la actividad curricular

La evaluación del Curso consta de dos partes: la primera de ellas se desarrolla durante el dictado del mismo y supone tanto la participación activa de los asistentes a través de sus exposiciones como la elaboración y presentación de los trabajos prácticos requeridos por el profesor dictante. La segunda parte de la evaluación consiste en la elaboración de un informe monográfico final de carácter individual. Los detalles del Informe Final serán planteados y acordados con el grupo durante el Curso.

Los requisitos para la aprobación del Curso son: a) asistencia al 80% de las clases presenciales; b) presentación en tiempo y forma de la totalidad de los Trabajos Prácticos; y c) aprobación del Informe Final.

2.13. Evaluación final (Tesis)

La Tesis será un trabajo de investigación que la/el doctoranda/o realizará en el campo filosófico y consistirá en un estudio profundo, crítico y original sobre temas o problemas específicos de la disciplina. Deberá estar escrita en idioma español, o bien portugués (Resol. 2385/2015-CONEAU) si la/el tesista es hablante nativo de esa lengua, y trabajar con las fuentes bibliográficas principales en idioma original.

Dentro de los 6 (seis) meses posteriores a la aprobación de la totalidad de los créditos del Doctorado, la/el doctoranda/o deberá presentar, con la aprobación de su Director/a, un Plan Definitivo de Tesis, el



Rectorado

cual deberá ser aprobado por el Comité Académico del Doctorado, de acuerdo con los requisitos administrativos planteados en el Reglamento de Doctorado.

El/la Directora/a designado/a asumirá la tarea de orientación, seguimiento y supervisión de la Tesis de cada dirigida/o. No obstante, las/os doctorandas/os podrán solicitar el asesoramiento del cuerpo directivo y el Comité Académico del Doctorado en las dificultades que puedan presentarse en el desarrollo y realización de su Tesis.

2.14. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos

La orientación y supervisión de las/os estudiantes está a cargo cuerpo directivo del Doctorado y de las/os directoras/es correspondientes. Durante la primera parte del cursado de la Carrera y hasta la aprobación de la propuesta del/la Director/a de Tesis, son el/la Director/a y el/la Coordinador/a de la Carrera quienes actúan como responsables de la orientación y supervisión de las/os doctorandas/os. Una vez aprobada la propuesta de la Dirección de Tesis, es el/la Director/a de Tesis designado/a quien asume la tarea de orientación, seguimiento y supervisión. No obstante ello, las autoridades de la Carrera podrán continuar realizando acciones en el mismo sentido, en coordinación con el/la directora/a correspondiente, a partir del Informe de Avance anual que cada doctoranda/o debe presentar en el mes de marzo y de la reunión informativa anual, que se desarrollará en abril tras el análisis de los informes presentados.

2.15. Propuesta de Seguimiento Curricular

Cada doctoranda/o entregará un Informe de Avance anual, avalado por la Dirección de la Tesis, en el mes de marzo del año siguiente que se informa. En este documento cada doctoranda/o deberá informar sobre: a) actividades realizadas en el marco del Doctorado; b) actividades de investigación; c) actividades de docencia; d) avances teóricos en su tema de tesis; e) toda otra información pertinente de relevancia. Esta información constituirá un insumo de importancia para el seguimiento de las/os doctorandas/os.

3. Investigación vinculada con la carrera**3.1. Detalle de programas y proyectos vinculados con la carrera**

En el Instituto de Filosofía de la Facultad de Humanidades (UNNE), en el Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE) y en otros Institutos de la Facultad a la que pertenece el Doctorado se encuentran actualmente en desarrollo los siguientes Proyectos de Investigación acreditados pertenecientes al ámbito de la filosofía o vinculados en forma interdisciplinaria con él, a los cuales pertenecen integrantes del cuerpo docente del Doctorado, egresadas/os de la carrera y la mayoría de las/os actuales doctorandas/os y a los que podrán incorporarse los futuros cursantes en el marco de sus investigaciones doctorales:

- P.I. "Gubernamentalidad neoliberal e historia de los sistemas de pensamiento. Política y verdad en los debates postfoucaulteanos contemporáneos en torno del análisis del neoliberalismo". P.I. 20-H010 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Período: 1/2021 al 12/2024. Sede: Instituto de Filosofía (Facultad de Humanidades) – UNNE. Director: Guillermo Vega.
- P.I. "Análisis de concepciones y problemáticas gnoseológicas, ético-ontológicas, socio-políticas y laborales en la filosofía contemporánea". P.I. 20-H002 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Período: 1/2021 al 12/2024. Sede: Instituto de Filosofía (Facultad de Humanidades) – UNNE. Director: Javier Alegre.
- P.I. "Cuerpo viral/virtual: la (auto) contaminación. Reflexiones filosóficas marginales: pensando el tópico "desigualdad". P.I. 18H010 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Sede: Instituto Filosofía (Facultad de Humanidades) – UNNE. Período de ejecución: 01/01/2019 - 31/12/22. Directora: Alejandra Fernández.
- P.I. "Lenguaje, historia y conocimiento en el pensamiento de finales del siglo XX. Panorámica interdisciplinaria de sus conexiones en la filosofía del lenguaje, la historia de las ideas y la epistemología actual". P.I. 18H008 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Sede: Instituto Filosofía (Facultad de Humanidades) – UNNE. Período de ejecución: 01/01/2019 - 31/12/22. Director: Héctor Bentolila.
- P.I. "Prácticas y concepciones críticas de organización y realización del trabajo actuales en el ámbito social y cultural". P.I. 20-W0012 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Período: 1/2021 al 12/2024. Sede: Centro de Estudios Sociales (CES) – UNNE. Director: Javier Alegre.



Rectorado

- P.I. "Metodologías participativas y abordaje territorial: prácticas, articulaciones y posicionamientos políticos alternos". P.I. 20-WD01 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Período: 1/2021 al 12/2024. Sede: Centro de Estudios Sociales (CES) – UNNE. Directora: Mercedes Oraison.
- P.I. "La representación del Otro en el relato del viaje en relatos de la Antigüedad tardía: Pseudo Calístenes y Nono de Panópolis". P.I. 18H003 - Secretaría General de Ciencia y Técnica – UNNE. Sede: Instituto Letras (Facultad de Humanidades) – UNNE. Período de ejecución: 01/01/2019 - 31/12/22. Directora: Alejandra Liñán.
- P.I. "Acumulación, conflictos y clases. Genealogía de los procesos sociales en el Nordeste Argentino". P.I. 18M004. Secretaria General de Ciencia y Técnica. UNNE. Período 1/01/2019 al 30/12/2022. Sede: Facultad de Ciencias Económicas. UNNE. Director: Marcelo Alejandro Graciosi Barrios.

3.2. Mecanismos de participación de los estudiantes en los proyectos de investigación

Las/os doctorandas/os pueden solicitar su incorporación a Proyectos de Investigación acreditados ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE) en los que participen sus directoras/es o las/los integrantes del cuerpo docente del Doctorado en el mes de marzo de cada año académico, tal como lo estipulan los mecanismos de actualización de integrantes de Proyectos de la SGCyT-UNNE.

4. Infraestructura y Recursos

4.1. Espacio físico y equipamiento

La Facultad de Humanidades de la UNNE, sita en Las Heras 727 (3500) Resistencia, Chaco, cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento:

- 14 aulas. Todas las aulas tienen proyectores y conectividad a internet.
- Sala Multimedia, equipada con data-video, equipos reproductores de video y conexión a internet de alta velocidad.
- Sala de Informática, con equipamiento informático conectado a redes (con 30 equipos de PC en total).
- Salón de Actos, con capacidad para 100 personas.
- 3 equipos de servicio de fotocopiado y reproducción.

4.2. Recursos bibliográficos

En la Facultad de Humanidades (UNNE) se encuentran tres bibliotecas específicas en filosofía dependientes del Instituto de Filosofía, ellas son las Bibliotecas "Francisco Romero", "Oberdam Caletti" y "José María Cigüela", que cuentan con un amplio y variado catálogo completamente especializado en filosofía. Asimismo se cuenta con la Biblioteca de la Facultad, así como las de los Institutos de Historia, Geografía, Ciencias de la Educación y Letras y las bibliotecas del Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE) y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-UNNE CONICET), todas las cuales incluyen textos pertenecientes o vinculados con el campo filosófico. También en el Campus Resistencia se encuentra la Biblioteca Central de la UNNE, que tiene títulos filosóficos, cuenta con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculadas con las ofertas de posgrado y desde 2014 desarrolla el Repositorio Institucional y participa de una red de bibliotecas que ofrece catálogos en línea de repositorios especializados y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo. Además, el Doctorado ha firmado en 2010 un convenio con el Seminario Interdiocesano "La Encarnación. Instituto teológico-filosófico Santo Toribio de Mogrovejo", que garantiza el acceso y uso de su biblioteca a las/os doctorandas/os en Filosofía; dicha biblioteca cuenta con más de 3000 libros de filosofía y de 300 ejemplares de revistas filosóficas especializadas de actualización permanente.

4.3. Recursos administrativos

Personal de apoyo administrativo:

- Personal de la Secretaría de Facultad a cargo del área de Posgrado con funciones técnico-administrativas.

Además, la Facultad cuenta con áreas con funciones específicas que apoyan las actividades de posgrado. Son las siguientes:

- Dirección General de Coordinación Administrativa: se ocupa especialmente de lo relativo a las cuestiones contables, tramitación de contratos del cuerpo académico y administrativo, apoyos logísticos y similares.
- Comisión de Posgrado: en la Secretaría de Facultad a cargo de la gestión de los posgrados se desempeña una Comisión de Posgrado que funciona como instancia de evaluación interna y validación



Universidad Nacional del Nordeste

6 3 7 / 2 1

Rectorado

de las propuestas concernientes al posgrado, y sus dictámenes son base para la intervención del Consejo Directivo y/o el/la Decano/a.

- Secretaría de Investigación y Posgrado: responsable de la gestión, asesoramiento, supervisión y control de las actividades de posgrado. Sus funciones se rigen por Res. N° 181/2006-C.D.

4.4. Recursos Financieros

La carrera se autofinanciará en su totalidad a partir del pago de los aranceles de los cursos dictados en el marco del Doctorado y de la matrícula anual de las/os estudiantes regulares del Doctorado.